



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
VILLA JUÁREZ, S.L.P.
2018 • 2021

QUINCAGESIMA NOVENA SESION DE CABILDO

ORDINARIA

LUNES 01 DE MARZO DE 2021

2018 - 2021

PASE DE LISTA

H. CABILDO	ASISTENCIA	FIRMA
C. MA. TEODORA REYES INFANTE PRESIDENTA MUNICIPAL	✓	
C. EFRAIN GALVAN LOPEZ REGIDOR	✓	
LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON SINDICO MUNICIPAL	✓	
C. RAFAEL TORRES GARCIA 1 REGIDOR	✓	
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ 2 REGIDORA	✓	
C. CIDORO MORENO LOPEZ 3 REGIDOR	✓	
C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ 4 REGIDORA	✓	Brenda Judith Torres Baez
C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN 5 REGIDOR	✓	Juan Javier Aguilar

INSTALACION DE LA SESION 9:20

CLAUSURA DE LA SESION 12:45

CERTIFICA Y DA FE

LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal S/N, Zona Centro C.P. 79460
Tels. (486) 86 152 86 /152 80

VILLA JUÁREZ ORGULLO QUE NOS UNE

ACTA NUMERO 59

En el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo, siendo las **09:00 horas del día lunes 01 primero de marzo de 2021 dos mil veintiuno**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Presidenta Municipal C. Ma. Teodora Reyes Infante, Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Regidores y Regidoras C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván; bajo el siguiente:

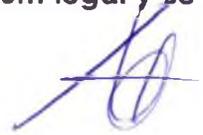
ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista y en su caso Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la redacción del acta anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación al pago de los Derechos Laborales que devengo el finado trabajador Margarito Barrón Pérez en cumplimiento de su trabajo.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión por conducto de la Presidente Municipal.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**". La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta a la Presidenta Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón; los Regidores y las regidoras C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván. Quienes además firman lista de asistencia para constancia.

Brenda Judith
Torres Báez

Continuando con el desahogo del **punto uno** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". - La Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, informa a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, que se encuentran presentes 8 de los 8 ocho miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que, en uso de la voz de la Presidenta Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, **declara que siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos existe quórum legal y se instala la sesión** cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.



Se procede a desahogar el **punto dos "Lectura y Aprobación del orden del Día"**. La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al orden del día la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

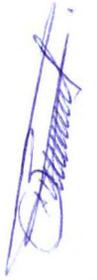
La Secretaria General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, en los términos del Artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan **que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia privada la presente sesión, lo anterior por considerar que nos encontramos en Contingencia Sanitaria con motivo del Virus Covid-19.**

Continuando con el **punto tres** del orden del día, referente a la **Aprobación de la redacción del acta anterior**; La Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da lectura y se realizan las aclaraciones correspondientes que han surgido por parte de los miembros del H. Cabildo, para lo cual una vez desahogadas las dudas generadas por los integrantes **se aprueba por unanimidad de votos la redacción del acta anterior.**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día referente a la Análisis, discusión y en su caso aprobación al pago de los Derechos Laborales que devengo el finado trabajador Margarito Barrón Pérez en cumplimiento de su trabajo. Referente a oficio que hace llegar la Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Síndico Municipal, ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas.



Brenda Judith
Torres Báez



Don Javier Aguilera

Colón

Erari



Acto seguido se le confiere el uso de la voz a la **Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón Síndico Municipal** para que tenga intervención y explique y aclare dudas y lo que resulte acerca del presente punto. A lo que en este momento se le permite el acceso con permiso del Honorable Cabildo a la **Sra. Idelfonsa Ibarra Figueroa dependiente económica y viuda del finado trabajador Margarito Padrón Pérez.**

Una vez leído, analizado y discutido el punto propuesto por la **Lic. Cindy Elizabeth, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, se somete a votación,** obteniendo 8 votos a favor, por lo que **por unanimidad se aprueba el pago de los derechos laborales que devengo el finado trabajador Margarito Barrón Pérez,** quien con una antigüedad en su trabajo de 13 trece años 10 diez meses presto sus servicios al H. Ayuntamiento de Villa Juárez en el área del Sistema Municipal DIF con el puesto de chofer; quien en cumplimiento de su trabajo el día 28 de octubre de 2020, perdiera la vida en un accidente de tránsito. Autorizando dicho pago en favor de la dependiente económica del extinto trabajador, a la señora **Idelfonsa Ibarra Figueroa,** quien en vida fuese su esposa. Cantidades proporcionales a sus derechos laborales que se encuentran a salvo por el desempeño de su trabajo. Prima de antigüedad: **\$42,712.80 cuarenta y dos mil setecientos doce pesos con 80/100.** Prima vacacional: **\$657.12 seiscientos cincuenta y siete pesos con 12/100.** Aguinaldo: **\$8,214.00 ocho mil doscientos catorce pesos 00/100.** Apoyo de gastos funerarios. **\$9,856.80 nueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos 80/100.** 5,000 cinco mil días de salario. **\$821,400.00 ochocientos veintiún mil cuatrocientos pesos 00/100.** Una vez que se ha pedido la presencia de la **Tesorerera Municipal la L.A.E Ma. De Jesús López Castro** y con el dialogo para con la **Sra. Idelfonsa Ibarra Figueroa** se ha realizado la petición en apoyo a las finanzas del municipio se otorgue el pago de dichos derechos en parcialidades hasta que se cubra la cantidad. Quedando de la siguiente manera: **con fecha del 18 de marzo de 2021 se entregue el equivalente a prima de antigüedad, prima vacacional, aguinaldo, apoyo a gastos funerarios lo cual asciende a la cantidad de: \$ 61, 440.72 sesenta y un mil pesos cuatrocientos cuarenta pesos 72/100.** Y la cantidad restante será con un pago consecutivo por semana por la cantidad de **\$ 2,000.00 dos mil pesos 00/100 hasta que se cubra la cantidad de \$ 821,428.57 ochocientos veintiún mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 iniciando el viernes 26 de marzo del año 2021 el primer pago** apercibidos para en caso de no cumplir lo acordado cúmplase. Ordenándose se envíe el acuerdo de Cabildo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento siendo en este caso el departamento de Tesorería Municipal y Recursos Humanos del Municipio.

Juan Javier Aguilera

Elvira Cortes

Brenda Judith Torres Baez

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cinco** del orden del día; **Asuntos Generales**, para lo cual la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, les solicita a todos los integrantes del Honorable Cabildo si tienen un asunto que tratar fuera de los enlistados en el orden del día, lo manifiesten: por lo que declaran no tener asuntos de incumbencia para presentar en la sesión del día de hoy.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidente Municipal, Ma. Teodora Reyes Infante, quien declara que siendo las **12:45 doce horas con 45 cuarenta y cinco minutos del día 01 de marzo del dos mil veintiuno** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;



C. MA. TEODORA REYES INFANTE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON
SINDICO MUNICIPAL

Brenda Judith
Torres Baéz

Juan Javier Aguilas

Fran Colera



REGIDORES

C. EFRAIN GALVAN LOPEZ
REGIDOR

C. RAFAEL TORRES GARCIA
1 REGIDOR

C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ
2 REGIDOR

C. CIDORO MORENO LOPEZ
3 REGIDOR

C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ
4 REGIDOR

C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN
5 REGIDOR